



Viernes, Diciembre 27, 2013

Resumen:

El voto electrónico en el extranjero, programa estrella del TSE, sufrió una serie de cambios a última hora. El ente electoral no usará las tabletas electrónicas sino papeletas. El horario también cambió, será de 9 a.m. a 7 p.m. Ésto se debe ajustar a las condiciones climáticas de cada país, Las juntas no podrán dar resultados antes de la 6 p.m. hora de Costa Rica.

Periodista: Luis Zárate

Periodico: DIARIO EXTRA

Sección: Nacionales

Categoría: Acciones políticas

Temática: Política

Procesos Electorales

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Población en general

Ubicación Geográfica: No aplica

Actores: AMBOS

Instancias Organizacionales: Poder Judicial

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/cambian-reglas-al-voto-en-el-extranjero>